ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2016, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Suministro de cinco fotocopiadoras para los grupos parlamentarios y distintos departamentos de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 18M/16. (2016060914)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

Asamblea de Extremadura.

Servicio de Asuntos Jurídicos, Estudios y Contratación.

Plaza San Juan de Dios, s/n.

06800 Mérida.

Teléfonos: 924 38 30 87 o 924 38 30 26.

Fax: 924 38 30 39.

Correo electrónico: rabril@asambleaex.es

Dirección de internet para obtención de información: www.asambleaex.es , en el enlace

"Perfil del contratante".

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de cinco fotocopiadoras para los grupos parlamentarios y distintos departamentos de la Asamblea de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 14.876,03 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21%): 3.123,97 €. Presupuesto base de licitación con IVA: 18.000 €.

Valor estimado del contrato: 14.876,03 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No se exige clasificación.

SOLVENCIAS ECONÓMICA Y TÉCNICA:

Ver anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del vigésimo día natural contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fuese festivo o domingo se pasará al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Asamblea de Extremadura.
 - 2. Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

8. APERTURA DE OFERTAS Y POSTERIORES REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Se anunciarán con antelación suficiente en la página web: www.asambleaex.es

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos de publicidad en los distintos boletines oficiales correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, 15 de junio de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA CORREA CRUZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de junio de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016080766)

Por Resolución de fecha 2 de junio de 2016 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en calle Nueva n.º 2, calle San José n.º 9 y calle Peña Redonda n.º 1 tramitado a instancias de D. Álvaro Tanco López en representación de DOMEX Inversiones, SL, cuyo objeto es modificar el fondo máximo edificable de una parcela que forma parte de una unidad urbana equivalente en suelo urbano, manteniendo las condiciones de edificabilidad máxima y cuyas determinaciones y contenido se adaptan a lo establecido al efecto en los artículos 91 a 94 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero).

El documento aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del